



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Técnico Agropecuario (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 529/2021, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 25 de noviembre)

Una vez celebrado, en fecha 20 de abril de 2023, el sorteo público para dirimir los empates en la calificación final del citado proceso selectivo, se comunica que la letra resultante de dicho sorteo, y que ha de regir a efectos de deshacer la igualdad, ha sido la "M".

En consecuencia, de conformidad con lo expresado en el apartado cuarto del artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en el apartado quinto de la base novena y en el apartado primero de la base décima de la mencionada Orden 529/2021, de 25 de octubre, por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 21 de noviembre), se remite a ese Centro directivo, como Anexo al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, la relación definitiva de las **personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de referencia**.

En virtud de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo determinado en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

FUFRASIA-
Firmado
702479
Fecha: 2023.04.20
17:58:36 +02'00'

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA ESPECÍFICA PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AGROPECUARIO (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B), DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 529/2021, DE 25 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 25 DE NOVIEMBRE)

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO/ CUPO (*)	CALIFICACIÓN FINAL
1	ORTEGA GONZALEZ, ESTEBAN	***9996**	P	18,00
2	POLO VILLAFRANCA, JULIO JAVIER	***8610**	P	18,00
3	PEREZ MARTINEZ, JOSE LUIS	***1025**	P	17,33
4	GAMELLA JIMENEZ, FLORENTINO ANTONIO	***2551**	P	17,33
5	LOPEZ ASENJO, JOSE JAVIER	***8011**	P	17,33
6	PACHECO FERNANDEZ, JOSE LUIS	***7957**	P	16,67
7	HERNAN UCEDA, ALEJANDRO	***1480**	P	16,00
8	CAMARA RUIZ, JOSE LUIS	***4053**	P	15,33
9	SANCHEZ AGUIAR, OSCAR	***7187**	P	14,00

(*) TURNO/CUPO:

P = Promoción Interna

PD = Promoción Interna, cupo de Discapacidad